

## OTROS DATOS

Código para validación: **UETJ1-97M2C-OF8D9**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:24:00**Página **1** de **6**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49  
2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

## ESTADO

**FIRMADO**  
19/05/2022 08:37



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN LA SESIÓN DE 13 DE MAYO DE 2022**

**1º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL “PONFERRADA EN EL CAMINO, PUENTE AL FUTURO” PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022 DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS.**

**Se acuerda:**

**PRIMERO:** APROBAR LA PROPUESTA del Ayuntamiento de Ponferrada de PROYECTO DE TURISMO SOSTENIBLE EN DESTINO, con la denominación “PONFERRADA EN EL CAMINO – PUENTE AL FUTURO”, por un valor global de inversión (incluido IVA) de 5.937.451 euros, en la categoría de CIUDAD CON IDENTIDAD TURÍSTICA.

**SEGUNDO:** Concurrir a la convocatoria extraordinaria abierta por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), de conformidad con la estrategia de sostenibilidad turística en destino, aprobada el 29 de marzo de 2022.

**TERCERO:** Modificar el Plan Municipal de Recuperación, Transformación y Resiliencia (adenda 2), con el contenido de este proyecto para su valoración y, en su caso, toma en consideración en el Plan Territorial de Turismo Sostenible en Destino de la Administración Autonómica, anualidad 2022, en las condiciones que se reflejan en Anexo adjunto

**ANEXO**

**a) “CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO “PONFERRADA EN EL CAMINO – PUENTE AL FUTURO” DENTRO DEL PRTR “ESPAÑA PUEDE””**

Palanca 5: Modernización y digitalización del tejido industrial y de las pymes, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

Inversión 1: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad

Submedida 2: Elaboración de Planes de sostenibilidad turística en destino, a través de los cuales se financiarán actuaciones transformadoras



Ayuntamiento de Ponferrada

en el sector turístico en los ámbitos de la transición verde, digital y competitividad turística

**b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO, ANUALIDAD 2022, A TRAVÉS DE PLANES TERRITORIALES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO 2022 (SUBPROYECTO PRINCIPAL)**

**c) EJES:**

**EJE 1: Transición verde y digital**

OBJETIVO: Recuperar, adecuar e integrar nueva oferta turística alternativa a la consolidada con parámetros de restauración ambiental

ACTUACIONES:

ACTUACIONES	TÍTULO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	TOTAL	ETIQUETA
1	Adaptación al cambio climático "Parque de la Concordia"	50.000.- €	250.000.- €	15.000.- €	315.000.- €	EC / 035
2	Rehabilitación sostenible Aula del Río	75.000.- €	180.000.- €	91.500.- €	3346.500.- €	EC / 050
3	Playa fluvial en tramo urbano	373.000.- €	0	0	373.000.- €	EC / 035
4	Rehabilitación y señalización rutas senderismo	150.000.- €	165.000.- €	128.250.- €	443.250.- €	EC / 050
	<b>TOTALES</b>	<b>648.000.- €</b>	<b>595.000.- €</b>	<b>234.750.- €</b>	<b>1.477.750.-€</b>	

**EJE 2: Mejora de la eficiencia energética.**

OBJETIVO: Reducir el consumo de energía, la reducción de emisiones y estimular un mayor uso de los modos de transporte sostenible.



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTUACIONES:**

ACTUACIONES	TÍTULO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	TOTAL	ETIQUETA
1	Implantación del vehículo eléctrico en el sistema del transporte público	0	1.000.000.- €	450.000.- €	1.450.000.- €	EC / 073
2	Sistema de préstamo de bicicletas eléctricas	150.000.- €	150.000.- €	37.000.- €	337.000.- €	EC / 073
	TOTALES	150.000.- €	1.150.000.- €	487.000.- €	1.787.000.- €	

**EJE 3: Actuaciones en el ámbito de la transición digital**

**OBJETIVO:** Potenciar la cadena de valor turístico y la capacitación y profesionalidad del sector, mediante el uso de las tecnologías.

**ACTUACIONES:**

ACTUACIONES	TÍTULO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	TOTAL
1	Desarrollo de un sistema de inteligencia turística (SMART OFFICE) de Ponferrada	80.000.- €	175.000.- €	82.000.- €	337.000.- €
2	Digitalización de recursos turísticos	25.000.- €	175.000.- €	156.300.- €	356.300.- €
3	Capacitación digital y profesionalidad del sector turístico de Ponferrada	110.000.-€	95.000.- €	24.500.- €	229.500.- €
	TOTALES	215.000.- €	445.000.- €	262.800.- €	922.800.- €

**EJE 4: Actuaciones en el ámbito de la competitividad**

**OBJETIVO:** Consolidar la mejora continua del destino





Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTUACIONES:**

ACTUACIONES	TÍTULO	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	TOTAL
1	Rehabilitación del Casco Histórico	132.000.- €	250.000.- €	210.000.- €	592.000.- €
2	El Tesoro Inédito de la Basílica y Torre panorámica de La Encina	220.000.- €	240.000.- €	75.000.- €	535.000.- €
3	Plan de creación de productos de turismo vivencial	0	0	14.000.- €	14.000.- €
4	Arqueología en vivo	51.300.- €	51.300.- €	51.300.- €	153.900.- €
5	Plan Especial del Camino de Santiago Francés. Ponferrada Municipio Jacobeo	169.400.- €	30.300.- €	30.300.- €	230.000.- €
6	Gestión de PSTD	75.000.- €	75.000.- €	75.000.- €	225.000.- €
	<b>TOTALES</b>	<b>647.700.- €</b>	<b>646.600.- €</b>	<b>455.600.- €</b>	<b>1.749.900.- €</b>

**CUADRO RESUMEN DE EJES PROGRAMÁTICOS:**

EJE	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	TOTALES
1	648.000.- €	595.000.- €	234.750.- €	1.477.750.- €
2	150.000.- €	1.150.000.- €	487.000.- €	1.787.000.- €
3	215.000.- €	445.000.- €	262.800.- €	922.800.- €
4	647.700.- €	646.600.- €	455.600.- €	1.749.900.- €
<b>TOTALES</b>	<b>1.660.700.- €</b>	<b>2.836.600.- €</b>	<b>1.440.150.- €</b>	<b>5.937.450.- €</b>

**d) CRONOGRAMA DE TRAMITACIÓN PREVISTA:**

PROPUESTA de intervenciones..... 1 de abril / 17 de mayo 2022

Análisis / valoración..... junio / septiembre 2022

Elaboración propuesta Plan Territorial Antes de 30 de septiembre de 2022





Ayuntamiento de Ponferrada

de Turismo Sostenible en Destino.....

Perfeccionamiento y validación del Plan Cuarto trimestre 2022 (Ratificación y transferencia de fondos)

## **2º.- ESCRITOS VARIOS.-**

### **2.1.- Precio privado por el uso del Auditorio Municipal.**

Visto el expediente de referencia,

Resultando.- Que la entidad BIERZO URBN FEST solicita el uso del Auditorio Municipal para la celebración de un evento durante los días 10 y 11 de junio de 2022.

Resultando.- Que la Concejala delegada de Fiestas solicita informe sobre la posibilidad de cobro de una tarifa para el uso privado temporal de las instalaciones municipales del Auditorio Municipal,

Resultando.- Que el Servicio de Tesorería Municipal, informa el 11 de mayo de 2022,

1. Que ni la Ordenanza Fiscal de la tasa por la utilización de edificios de carácter deportivo, ni la de los de carácter cultural, recogen este hecho imponible, si bien debería corregirse esta ausencia con la correspondiente modificación de la Ordenanza.

2. Que a pesar de esta ausencia, el Ayuntamiento no tiene por qué soportar esta pérdida patrimonial, fundamentalmente cuando el uso de la instalación se hace de forma privada y por entidades con ánimo lucrativo.

3. Que aplicando analógicamente las tarifas vigentes, le correspondería el abono de una tarifa equivalente al 10% de la facturación (sin IVA) , y, en todo caso, un mínimo de 1.500 €/día.

4. Que en función de esta tarifa, la fianza exigible debe también garantizar su pago (y no solo la limpieza y desperfectos), proponiendo el abono de 100 a 3.000 €.

Ante estos hechos, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Ceder el uso del Auditorio Municipal de Ponferrada a la entidad BIERZO URBAN FEST para la celebración de un evento durante los días 10 y 11 de junio de 2022; siempre que se cumplan las siguientes prescripciones:

1) Con carácter previo a la celebración:

Código para validación: **UETJ1-97M2C-OF8D9**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:24:00**

Página 6 de 6

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49

2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

**FIRMADO**

19/05/2022 08:37



Ayuntamiento de Ponferrada

- Ingreso en la Tesorería Municipal (mediante transferencia a la cuenta de Habilitado de Caja n.º ES50-0049-5513-9528-1601-7852) de un precio provisional de 3.000.- €.
- El depósito de una fianza por importe de 3.000.- € (en la misma cuenta).
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de responsabilidad patrimonial (incluido incendios).

2) Con carácter posterior, deberán presentar cuentas de la facturación realizadas de entradas y abonos, debiendo satisfacer el 10% de su importe (sin IVA), al que se le descontarán los 3.000.-€ pagados inicialmente, y que, en todo caso, tendrán carácter de precio mínimo.

**2.2.- Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de fecha 11 de mayo de 2022, comunicando al Ayuntamiento de Ponferrada la concesión de una SUBVENCIÓN NOMINATIVA por importe de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000 €), para la financiación de la adecuación de las pistas de atletismo “Colomán Trabado”.**

Vista la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, comunicando la concesión de una subvención nominativa, por importe de 300.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 24.106.336A.766.31, para la financiación de la adecuación de las pistas de atletismo “Colomán Trabado”

Conocida la resolución, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Aceptar la ayuda concedida, comprometiéndonos al cumplimiento de todas las obligaciones que condicionan su otorgamiento.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la resolución del CSP al Servicio de Intervención Municipal y al Servicio responsable de su tramitación (Ingeniería), al objeto de que pongan en marcha todos los trámites leales y administrativos que sean necesarios para llevarla a puro y debido efecto.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo al CSP, para su conocimiento y efectos.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,